



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28621

Concepción del Uruguay, 14 de junio de 2024.-

Visto:

El Decreto N° 28.428 de fecha 19 de diciembre de 2023, y;

Considerando:

Que, mediante el mismo, se designa al Sr. Atahualpa Puchulu, DNI N° 28.959.428, para desempeñar tareas en la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con efecto al día 10 de diciembre de 2023.

Que, el Sr. Atahualpa Puchulu, comunica su renuncia a las funciones en el área de la Dirección de Cultura para las cuales fuera designado mediante Decreto N° 28.428 de fecha 19 de diciembre de 2023 y expresa su agradecimiento a la oportunidad brindada en pos de contribuir con su aporte a la presente gestión de gobierno con gran compromiso y dedicación.

Que, este Departamento Ejecutivo Municipal, reconoce el paso del Sr. Puchulu en este tiempo, tanto en favor de sus gestiones en este Municipio como de la ciudad que nos cobija.

Que, por todo lo expuesto, se considera procedente aceptar la renuncia presentada por el mismo, debiéndose dictar la norma legal que así lo disponga, ello en ejercicio de las atribuciones conferidas y de acuerdo a lo normado en la Ley 10.027 -y sus modificatorias N° 10.082 y N° 10.355- de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. **Atahualpa Puchulu**, DNI N° 28.959.428, y por tanto dése de baja al mismo de sus funciones en la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con efecto al 31 de mayo de 2024.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 2º: Derógase el Decreto N° 28.428 de fecha 19 de diciembre de 2023.

Artículo 3º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete